



U.M.S.N.H.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **10, 13, 14 y 15 de octubre del 2025**, de las 08:00 a las 19:00 horas en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" de la UMSNH, ubicadas en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- B. Las áreas del concurso son de acuerdo con la siguiente tabla: del área de las Cs. Naturales y Exactas.

TABLA 1. PLAZAS VACANTES

No.	PLAZA	ÁREA ACADÉMICA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
T01	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO A MT	CÓMPUTO, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	15 a 17, 18 a 20	15 a 17, 18 a 20	15 a 17, 18 a 20	15 a 17, 18 a 20	15 a 19
T02	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO A MT	QUÍMICA, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	9 a 12, 13 a 14, 15 a 17	8 a 11, 14 a 15, 17 a 19	9 a 11	9 a 11, 14 a 18	
T03	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO A MT	FÍSICA, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	13 a 17	10 a 11, 14 a 17	10 a 11, 14 a 17	10 a 11, 14 a 19	10 a 11, 14 a 15
T04	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO A MT	SECRETARÍA ACADÉMICA - Club de Deportes	20 horas a la semana	8 a 10, 17 a 19	10 a 12, 16 a 18	8 a 10, 17 a 19	10 a 12, 16 a 18	8 a 10, 17 a 19
T05	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO A MT (1)	BIOLOGÍA, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	11 a 13, 15 a 17	11 a 13, 15 a 17	11 a 13, 15 a 17	11 a 13, 15 a 17	11 a 13, 15 a 17
T06	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO A MT (2)	BIOLOGÍA, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	10 a 14, 15 a 17	12 a 13, 16 a 18	15 a 19	12 a 13, 14 a 15, 16 a 18	7 a 9, 11 a 12
T07	AYUDANTE DE DOCENCIA A MT	SUBDIRECCIÓN - Unidad Medica	20 horas a la semana	9 a 11, 13 a 15	9 a 11, 13 a 15	9 a 11, 13 a 15	9 a 11, 13 a 15	9 a 11, 13 a 15
T08	AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO A MT	SECRETARÍA ACADÉMICA - Unidad de Autoacceso del Idioma Inglés (UADI)	20 horas a la semana	12 a 16	12 a 16	8 a 10, 13 a 15	8 a 10, 13 a 15	10 a 12, 14 a 16
T09	AYUDANTE DE DOCENCIA A MT (1)	SECRETARÍA ACADÉMICA	20 horas a la semana	14 a 16, 18 a 20	14 a 16, 18 a 20	14 a 16, 18 a 20	14 a 16, 18 a 20	14 a 16, 18 a 20
T10	AYUDANTE DE DOCENCIA A MT (2)	SUBDIRECCIÓN	20 horas a la semana	7 a 8, 16 a 19	7 a 8, 17 a 20	7 a 8, 16 a 19	7 a 8, 17 a 20	7 a 8, 16 a 19

TABLA 2. PLAZAS VACANTES POR LICENCIA DE FUNCIONARIO

No.	PLAZA	ÁREA ACADÉMICA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
T11	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE M.T.	SECRETARÍA ACADÉMICA - Medios digitales y enlace bachillerato en línea	20 horas a la semana	9 a 11, 14 a 16	9 a 11, 14 a 16	9 a 11, 14 a 16	9 a 11, 14 a 16	11 a 13, 15 a 17
T12	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE M.T.	SECRETARÍA ACADÉMICA - Vinculación y Seguimiento	20 horas a la semana	14 a 16, 18 a 20	7 a 9, 18 a 20	14 a 16, 18 a 20	7 a 9, 18 a 20	14 a 16, 19 a 20

C. Las plazas a ocupar son:

4 plazas interinas de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO, se percibirá un sueldo base mensual de **\$3,443.78 (tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 78/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes, con un horario de 20 horas a la semana de conformidad con las horas marcadas en las tablas 1 y 2. Las plazas incluidas en la Tabla 1 tendrán una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 02 de febrero de 2026. Para el caso de las plazas incluidas en la Tabla 2, tendrán una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 02 de febrero de 2026.

5 plazas interinas de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" MEDIO TIEMPO, se percibirá un sueldo base mensual de **\$2,113.41 (dos mil ciento trece pesos 41/100 M. N.)** más los conceptos correspondientes, con un horario de 20 horas a la semana de conformidad con las horas marcadas en la tabla 1. Las plazas incluidas en la Tabla 1 tendrán una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 02 de febrero de 2026.

3 plazas interinas de AYUDANTE DE DOCENCIA "A" MEDIO TIEMPO, se percibirá un sueldo base mensual de **\$2,359.83 (dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos 83/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes, con un horario de 20 horas a la semana de conformidad con las horas marcadas en la tabla 1. Las plazas incluidas en la Tabla 1 tendrán una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 02 de febrero de 2026.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Técnico Académico Asociado "A"

Cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y,
- Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Ayudante de Docencia o de Técnico Académico Nivel "A"

Cubrir los establecidos en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

- Haber acreditado por lo menos el 75 % del Plan de Estudios de una licenciatura en el área para la cual se contrata; y,
- Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos no serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y los documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso. Todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" ubicada en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, en la ciudad de Morelia, Michoacán. México, en horario de 09:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **09 de octubre del 2025**.
- F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General de Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
- F.1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- F.2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
- F.3. En el caso de carga horaria definitiva en otra dependencia dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de las referidas dependencias.
- F.4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la Secretaría Académica y en el tablero ubicado en la planta baja en el pasillo de las escaleras principales, de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio", calle Plan de Ayala No. 156, Col. Centro, Morelia, Michoacán, México.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- H.1. Nivel y/o grado académico;
- H.2. Experiencia académica,
- H.3. Experiencia profesional,
- H.4. Publicaciones,
- H.5. En general su labor académica desarrollada,
- La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.
- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día **20 de octubre de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Morelia, Michoacán, 18 de septiembre del 2025

ATENTAMENTE



Dra. Tania Patricia Bucio Flores
Directora de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio"
y Presidente del Consejo Técnico

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el
Consejo Técnico de la Institución.